

Metodología para el análisis y la caracterización geográfica de la ciudad informal: Urbanizaciones ilegales en el municipio de Córdoba, España

David López Casado

Doctor en Geografía por la Universidad de Sevilla (2019), Máster en Gestión del Desarrollo Territorial y Local por la Universidad de Sevilla (2013), Licenciado en Humanidades, mención de Geografía, por la Universidad de Córdoba (2012) y Arquitecto Técnico por la Universidad de Granada (1994). Actualmente es Profesor Sustituto Interino en el Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Sevilla, España.

E-mail: dlopez19@us.es

Fecha de recepción: 01/12/2021

Aceptación final: 11/03/2022

Una de las consecuencias más lesivas que el actual modelo capitalista de corte neoliberal tiene en relación con la producción del espacio es que un creciente contingente de población es excluido y marginado en su derecho a proveerse de un hábitat digno. Esto, que es especialmente relevante en los países de menores ingresos, ha derivado en que dichas personas se vean obligadas a acudir a vías alternativas para dotarse de una vivienda. Por otro lado, frente a la idea generalmente arraigada en los estudios urbanos que sitúan estos procesos en los países del Sur Global, la realidad es que el fenómeno de la producción del espacio fuera de los canales oficiales del mercado es también consustancial a la historia urbana de los países de mayores ingresos. En España, las denominadas urbanizaciones ilegales son un fenómeno que afecta de manera generalizada a las principales ciudades del país. No obstante, la dificultad en su correcta identificación a partir del uso de las fuentes oficiales ha devenido en que, por lo general, no hayan sido objeto de estudios individualizados, habiendo quedado, en cierto modo, enmascarados bajo los procesos más genéricos de la dispersión urbana. Este trabajo tiene como primer objetivo presentar el fenómeno de las urbanizaciones ilegales que se vienen desarrollando en España desde los años setenta del siglo pasado, a partir del caso de estudio del municipio de Córdoba. Y, en segundo término, exponer la metodología llevada a cabo para la correcta identificación, análisis y caracterización geográfica de los asentamientos urbanos desarrollados a partir de dichos procesos. Los resultados apuntan a la necesidad de acudir a metodologías cualitativas y al trabajo de campo para desentrañar toda la complejidad que acompaña a este modo de producción del espacio desarrollado al margen de los canales oficiales del mercado.

Palabras clave: Urbanizaciones ilegales, ciudad informal, asentamientos informales, trabajo de campo, suburbanización.

Methodology for the analysis and geographical characterisation of the informal city: Illegal urbanisations in the municipality of Cordova, Spain

Abstract

One of the most harmful consequences that the current neoliberal capitalist model has in relation to the production of space, is that a growing contingent of the population is excluded and marginalised in their right to provide themselves with a decent home. This, which is particularly relevant in lower-income countries, has resulted in people being forced to turn to alternative ways of securing housing. On the other hand, contrary to the idea generally rooted in urban studies that locate these processes in the countries of the Global South, the reality is that the phenomenon of the production of space outside the official market channels is also an intrinsic part of the urban history of higher-income countries. In Spain, the so-called illegal urbanisations, are a phenomenon that widely affects the main cities of the country. However, the difficulty in their correct identification from the use of official sources has meant that, in general, they have not been the object of individualised studies, having been, in a certain way, masked under the more generic processes of urban sprawl. The first objective of this paper is to present the phenomenon of illegal urbanisations that have been developing in Spain since the seventies of the last century, using the case study of the municipality of Cordova. The second objective is to expose the methodology carried out for the correct identification, analysis and geographical characterisation of urban settlements developed from these processes. The results point to the need to resort to qualitative methodologies and the fieldwork in order to unravel all the complexity that accompanies this unique way of producing urbanised space outside the official market channels.

Keywords: Illegal urbanisations, informal city, informal settlements, fieldwork, suburbanization.

Introducción

De las múltiples consecuencias que tiene a nivel global el actual e imperante modelo capitalista de corte neoliberal para las ciudades interesa destacar dos. El primero, especialmente patente en las urbes de los países centrales, es el sobredimensionamiento del sector constructor e inmobiliario financiero, que da lugar a una expansión de la urbanización que no se corresponde con el crecimiento demográfico. Para Díaz-Parra y Romano (2016:49) esta situación se explica por la teoría del circuito secundario de acumulación de capital planteada por Henri Lefebvre (Lefebvre, 1983) y posteriormente desarrollada por David Harvey (Harvey, 2011). Y el segundo, la oposición/dualidad entre la ciudad amparada bajo las lógicas formales del mercado y la producción del espacio al margen de dichos canales. La principal consecuencia de ello es que un importante número de personas son excluidas del sistema formal y se ven obligados a proveerse de vivienda por otras vías alternativas. Ciudad informal, asentamientos informales, *slums*, favelas,

villas, *shanty towns*, etc., son algunos de los términos que se utilizan en la actualidad para referirse a este tipo de procesos (Massidda, 2018; UN-HABITAT, 2012). En Latinoamérica, desde hace varios decenios, un porcentaje alto de los pobladores de sus grandes urbes habitan en espacios que han surgido por esta vía (Arévalo et al., 2012; Ortiz Flores, 2012; Pradilla Cobos, 1995). Una forma de producción del espacio cuyas repercusiones de todo tipo fueron analizadas en etapas tempranas (Hauser, 1967), y que tendría una lectura que, con una cierta tendencia a su idealización desde perspectivas progresistas y libertarias (Turner, 1977), la presentaban como una fórmula alternativa a la planificación centralizada; unos planteamientos que pronto fueron criticados por Pradilla Cobos (1982).

Bajo las lógicas del mercado o al margen de este (mediante ocupación de tierras, por ejemplo), la urbanización dispersa, de baja densidad y, a menudo, no planificada, ha sido una característica de creciente importancia en el urbanismo global (Davis, 2014). El absoluto protagonismo de este modelo de expansión urbana ha derivado en que sea un proceso analizado desde las más diversas perspectivas. En Europa, además, ha generado un interesante debate que trata de contraponer el modelo tradicional de ciudad compacta mediterránea frente al modelo disperso (European Environment Agency, 2006). Se trata, también, de un fenómeno ampliamente estudiado en el contexto de las ciudades latinoamericanas (Heinrichs, NuiSSL y Rodríguez Seeger, 2009; Mattos, Fuentes y Link, 2014).

En el plano internacional, los estudios urbanos vienen poniendo el foco de interés en los procesos de urbanización informal desde hace varios decenios, aunque este se ha visto acentuado de unos años hasta aquí (Grashoff, 2020; Chiodelli y Tzfadia, 2016; Roy y AlSayyad, 2004). En los denominados países "en desarrollo", esta ha sido una cuestión nuclear en el debate sobre el crecimiento de las ciudades desde hace varios decenios (Castells, 1973; Hauser, 1967), dado que, como destacan trabajos más recientes, se trata de una de las principales formas de producción del espacio y del hábitat (Arévalo et al, 2012; Ortiz Flores, 2012; Pradilla Cobos, 1995). Por su parte, en el ámbito anglosajón, los procesos de suburbanización, en este caso de carácter formal y reglado, han sido una de las principales formas de expansión urbana (Hall, 1996). La preponderancia anglosajona en la creación del corpus teórico en los estudios urbanos ha derivado en que la cuestión de la suburbanización ilegal y/o marginal haya gozado de mucho menos interés en el ámbito de los llamados países centrales o "desarrollados". No obstante, es conocido que este tipo de procesos forma parte de su propia historia urbana, mucho más evidente en el ámbito mediterráneo.

El caso de España podría destacarse como uno de los más singulares, donde el fenómeno de la urbanización ilegal es una de sus problemáticas actuales. Si bien este cuenta con antecedentes en los procesos de creación de barrios precarios a partir de procesos de parcelación y construcción ilegal de viviendas (Ofer, 2018; Vorms, 2003; Capel Sáez, 1981), los analizados en este trabajo presentan rasgos que los distinguen. En este sentido, las urbanizaciones ilegales son entendidas aquí como asentamientos semiurbanos destinados mayoritariamente a satisfacer la demanda de espacio para el ocio y segunda residencia de amplias capas de la población. Surgen a partir del decenio de 1970 y se desarrollan hasta bien entrado el de los 90

e, incluso, en determinados casos, hasta la actualidad (López-Casado, 2021c), ocupando importantes ámbitos en las periferias más o menos alejadas de las ciudades. Esta posición periférica hará imposible o, cuando menos, muy compleja, su integración en la trama urbana de la ciudad ordenada. Presentan, por tanto, importantes diferencias con las distintas formas que adopta la ciudad informal en el ámbito latinoamericano (Massidda, 2018). Entre ellas, cabría destacar su utilización por personas con un cierto nivel de ingresos que les permiten, una vez adquirida su residencia habitual, destinar los excedentes de la renta a una segunda propiedad. Se trata, por tanto, de asentamientos de segunda residencia, al menos en sus etapas iniciales que, con el paso del tiempo, se han ido convirtiendo en el lugar de primera vivienda de amplias capas de la clase media trabajadora (López-Casado, 2021a). Pese a estas diferencias, es cierto que también cuentan con ciertos elementos de conexión (López-Casado, 2020b; Jiménez Barrado, Campesino, Hidalgo y Alvarado, 2018). La idea de que la urbanización ilegal es un problema del “tercer mundo” es un prejuicio bien arraigado en los estudios urbanos.

Por otro lado, la dificultad asociada a la identificación del origen de estas transformaciones urbanas tiene como consecuencia que no se haya indagado en determinados aspectos que son nucleares. Por ejemplo, en la relación de su génesis con la integración en el marco legal y de planeamiento, de los tipos de agentes de la producción implicados o de los grupos sociales a los que se dirigen los distintos tipos de desarrollos. Esto es especialmente relevante porque, dentro de las heterogéneas piezas que forman parte del fenómeno de la urbanización dispersa, la urbanización ilegal en países centrales como los de Europa occidental ha recibido poca atención (alguna excepción sería la de Chiodelli, Hall, y Hudson, 2018). Se trata de un tipo de asentamiento urbano que, aunque se presenta con ciertos matices en las distintas regiones (por ejemplo Amit y Yiftachel, 2016; Rosa, 2016), mantiene unas especiales características que justifican su análisis individualizado (López-Casado, 2020a, 2020b).

En este sentido, se parte de la hipótesis de que la información que aportan las fuentes oficiales, ya sean cartográficas, estadísticas, documentales, etc., solo permiten ofrecer una visión parcial de la compleja realidad de los asentamientos urbanos desarrollados a partir de procesos de urbanización ilegal. Esto provoca que, en determinados casos, el análisis de estos fenómenos resulte en conclusiones excesivamente simplistas y, en no pocas ocasiones, sesgada e interesada. Por el contrario, la situación de estos es notablemente más compleja, con derivadas, no solo en el ámbito de la planificación urbana, sino también desde el punto de vista de su morfología y, lo que es más importante, en los modos del habitar, así como de las condiciones internas del propio hábitat. Solo en determinadas ocasiones, donde el fenómeno ha llegado a unas dimensiones, extensión y repercusiones sociales considerables, las administraciones concernidas, fundamentalmente la local y regional, han elaborado informes donde se profundiza en algunos de los aspectos que los cualifican. Pero, como norma general, a lo más que llegan es a establecer una diferenciación en función de sus afecciones de tipo sectorial (urbanístico, ambiental, territorial, etc.).

El presente trabajo tiene como objetivo principal exponer la metodología desarrollada para el estudio, análisis y caracterización geográfica de la producción del espacio y del hábitat a partir de procesos de urbanización ilegal en España

aplicada al caso del municipio de Córdoba. Este modo de crecimiento de la ciudad, aunque ha recibido distintas denominaciones -urbanizaciones pirata, parcelaciones ilegales, parcelaciones clandestinas, etc.- dependiendo, básicamente, del contexto territorial donde han sido objeto de estudio pormenorizado, son conocidos más comúnmente como urbanizaciones ilegales. En este sentido, la investigación de las que se vienen desarrollando en el municipio de Córdoba desde hace varios decenios (López-Casado, 2020a, 2021a), puede servir como ejemplo de ello. De este modo, se ponen de manifiesto tanto las limitaciones que tiene la información geográfica de diverso tipo (cartografía, bases de datos, ortofotografías, etc.) disponible para su uso con los sistemas de información geográfica, como la necesidad de completar y complementar dicha información con otras fuentes. Así, la utilización de técnicas como el trabajo de campo (Higueras Arnal, 2003; Pedone, 2000) es fundamental para asegurar la correcta caracterización de este tipo de asentamientos semiurbanos (López-Casado, 2021c). Sobre todo, cuando se trata, como es el caso, de la realización de análisis que requieren el empleo de escalas de detalle; o bien, que necesiten de información de carácter cualitativo que faciliten aproximaciones más acordes a la realidad geográfica estudiada.

La investigación de la ciudad informal en el municipio de Córdoba: la aportación de las metodologías cualitativas

Como se viene apuntando, las singularidades intrínsecas vinculadas al origen de los asentamientos urbanos surgidos al margen del planeamiento urbanístico o del marco regulatorio asociado al crecimiento de la ciudad lleva aparejado, entre otras, la dificultad en su correcta caracterización. No obstante, se trata de una cuestión nuclear dadas las particularidades que presentan este tipo de asentamientos.

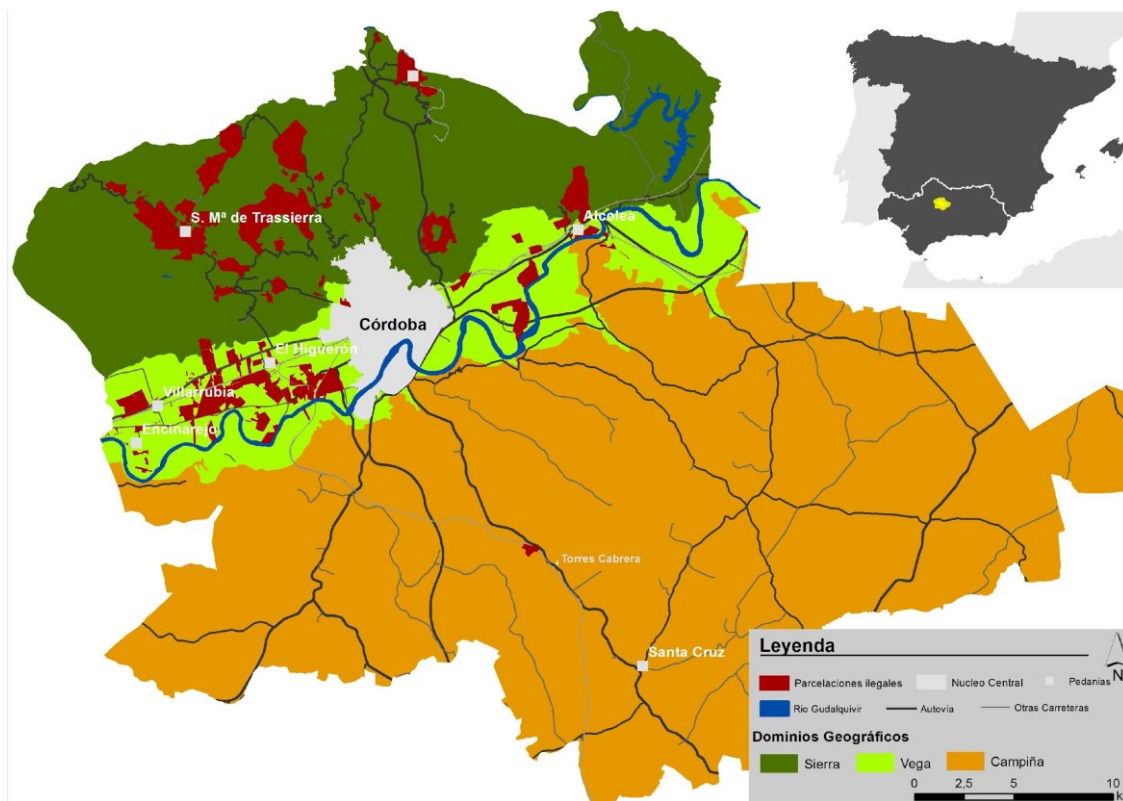
El proceso de configuración de la ciudad informal en el municipio de Córdoba

Desde hace varios decenios, el municipio de Córdoba se ha caracterizado por el desarrollo de un importante proceso de urbanización ilegal que lo ha hecho destacar como un caso singular en el contexto de la región andaluza (López-Casado y Mulero Mendigorri, 2021). En este sentido, la intensidad del fenómeno ha alcanzado tales cotas que algunos estudios apuntan a la formación de una *ciudad oculta* (López-Casado, 2021b), auspiciada por las alrededor de 5000 ha de suelo urbanizado al margen de los canales oficiales frente a las algo más de 2800 ha que ocupa la ciudad planificada (véase Tabla 1). El alcance del proceso se ha visto favorecido por la importante extensión del término municipal (1244 km²) lo que, entre otras cuestiones, ha derivado en que determinados fenómenos suburbanos se hayan desarrollado dentro de sus propios límites (Cuenca Muñoz, Gómez de Hita, y Mulero Mendigorri, 2013), frente a las situaciones más habituales donde estos aparecen en los municipios colindantes.

Por otro lado, las propias características morfoestructurales del municipio han coadyuvado a que la distribución de las urbanizaciones ilegales no lo hayan hecho de manera homogénea por todo el término (López-Casado, 2020a). Por el contrario, sobresale la intensa ocupación de los suelos de Vega, así como el ámbito central de

la Sierra. Antes bien, destaca la presencia testimonial en la campiña (véase Figura 1).

Figura 1: Distribución de las urbanizaciones ilegales localizadas en el municipio de Córdoba y su relación con los dominios geográficos (2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía

El resultado del largo proceso de desarrollo de este fenómeno durante los últimos 50 años ha tenido como consecuencia la configuración de un sistema de asentamientos muy complejo. Su principal singularidad radica en que la mayor parte de estos se ha desarrollado a partir de la producción del espacio fuera de los canales oficiales y contraviniendo el plan de ordenación municipal (véase Tabla 1). Ello ha devenido, entre otras cuestiones, en que la mayor parte de los asentamientos que se han ido configurando aún mantengan un importante déficit de infraestructuras, equipamientos y servicios de todo tipo. Por otro lado, la paulatina conversión de muchos de estos ámbitos desde su vocación como lugar para el ocio de fin de semana y vacacional hacia lugar donde han fijado su residencia habitual un contingente creciente de población está derivando en la configuración de barrios periféricos con un alto índice de precariedad (López-Casado, 2021a).

Tabla 1. Distribución y alcance de las urbanizaciones ilegales según su localización respecto de los dominios territoriales afectados (2019)

Dominio Geográfico			Núcleo Ppal.	Urbanizaciones ilegales			
Dominio	Sup. (ha)	% / T. M.		Núm. Ámbitos		Superficie	
				Núm.	% / Total	Sup.	% / DºGº
Sierra	32281,29	25,73 %	642,21	50	26,60 %	3071,46	9,71 %
Vega	17522,53	13,96 %	2200,32	137	72,87 %	1964,58	12,82 %
Campiña	75680,08	60,31 %	14,66	1	0,53 %	32,04	0,04 %
Totales	125483,90	100 %	2857,19	188	100 %	5068,08	4,13 %

Fuente: López-Casado, 2021b, p. 19

Como se ha apuntado, el largo período de tiempo en el que se ha desarrollado este fenómeno ha derivado en que se vayan produciendo cambios sustanciales en los modos de uso de estos asentamientos. Ello, junto con el aludido déficit de servicios básicos, como el abastecimiento de agua, el alcantarillado o el suministro eléctrico, y la desigual distribución geográfica y, por lo tanto, la relación funcional de cada urbanización tanto con la ciudad como con las pedanías periféricas, acentúa la complejidad del fenómeno. Todo este conjunto de circunstancias, junto con la falta de estudios que permitan un conocimiento en detalle de los distintos modos de habitar estos espacios, justifica el desarrollo de nuevas propuestas metodológicas que contribuyan a desentrañar las claves explicativas de su funcionamiento.

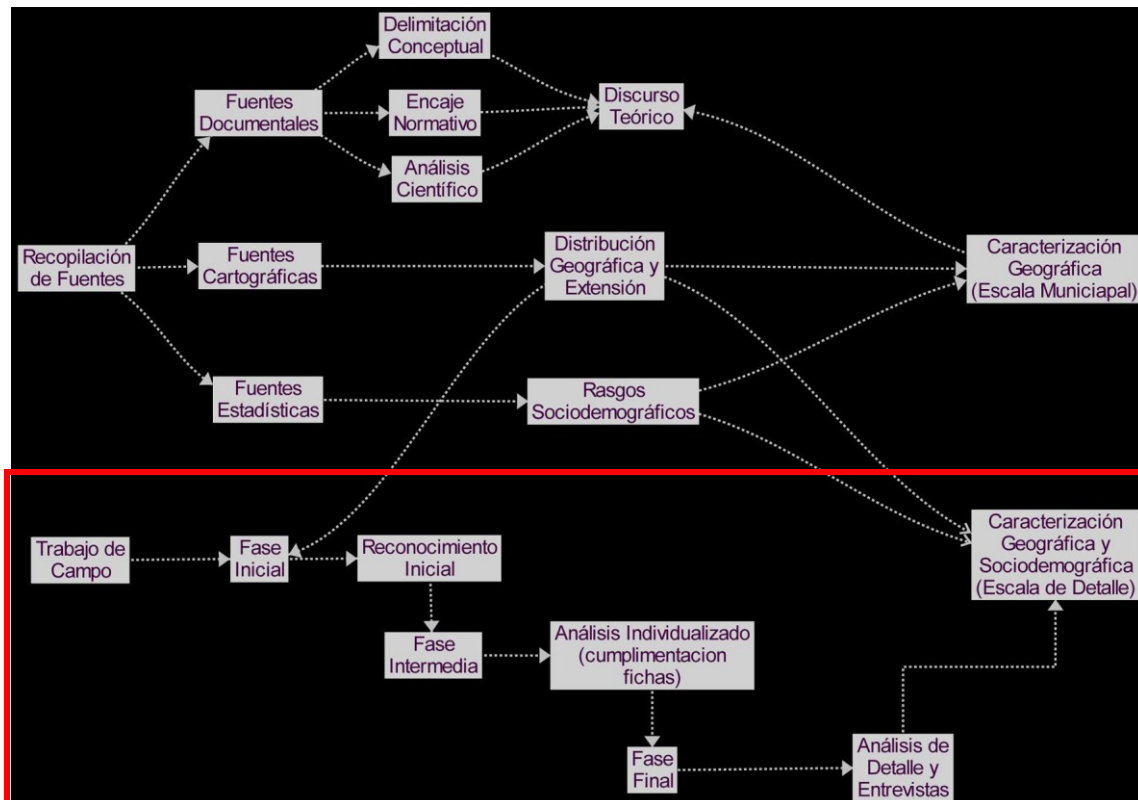
Desarrollo metodológico para la investigación de las urbanizaciones ilegales

El estudio de las urbanizaciones ilegales a partir de las fuentes oficiales solo permite ofrecer una visión parcial. Esto se hace especialmente patente cuando la aproximación a su análisis y caracterización se realiza a escala de detalle, momento en el que dichas fuentes presentan sus mayores limitaciones. Con todo, la complejidad del proceso y el gran número de aristas que presenta deviene en que ambas sean necesarias para la correcta caracterización de los asentamientos desarrollados bajo estas formas de producción del espacio.

La Figura 2 presenta el esquema metodológico propuesto para la investigación de las urbanizaciones ilegales. Dados los objetivos señalados, este apartado se centrará en la explicación de las cuestiones relacionadas con la metodología llevada a cabo para el estudio del fenómeno a escala de detalle que, como se ve en el esquema, se

centra fundamentalmente en el trabajo de campo (véase Figura 2, remarcado en rojo).

Figura 2: Esquema metodológico de la investigación (en rojo, las fases analizadas en el presente trabajo)



Fuente: Elaboración propia

A partir del análisis de las fuentes disponibles, una primera aproximación al fenómeno permite tener una visión de conjunto, tanto en términos cuantitativos como de su distribución territorial, alcance espacial y población afectada. Con este fin, se procede al volcado de la información inicial disponible -fundamentalmente planes municipales de ordenación e inventarios oficiales- en un sistema de información geográfica; esto permite disponer de una primera aproximación al mapa de las urbanizaciones ilegales. A partir de ahí, se elaboran los primeros mapas generales para obtener una visión de conjunto. A continuación, se analiza la información disponible para cada asentamiento, volcada en una base de datos. No obstante, se considera necesario recurrir a otras técnicas de trabajo que permitan profundizar en el conocimiento de aquellos aspectos que las fuentes ordinarias, sobre todo las de carácter oficial, no aportan o no hacen públicas. Para ello, se ha recurrido a la realización de un intenso trabajo de campo que ha comprendido distintas fases asociadas a objetivos concretos (véase Figura 2).

En síntesis, la metodología aplicada se ha apoyado en las siguientes actuaciones:

Primero: Recopilación de fuentes documentales, estadísticas, cartográficas, etc., que serán detalladas en el siguiente apartado.

Segundo: Análisis teórico que, al mismo tiempo, comprende las siguientes tareas:

Delimitación del fenómeno desde un punto de vista conceptual y análisis del panorama normativo y científico en el contexto de España y Andalucía.

Análisis pormenorizado de las fuentes estadísticas, cartográficas, etc., al objeto de establecer el estado del conocimiento que, desde los estamentos oficiales, se tiene sobre el mismo.

Establecimiento de la secuencia cronológica de implantación de las diferentes urbanizaciones ilegales en cada unidad geográfica, así como de sus particularidades e importancia en términos cualitativos y cuantitativos.

Tercero: Trabajo de campo, completamente necesario en una investigación de estas características, tanto para el conocimiento del fenómeno como para confirmar las hipótesis y alcanzar los objetivos planteados. Las acciones principales de este se describen en el siguiente apartado.

Cuarto: Estructuración y homogeneización de la información recopilada sobre cada una de las urbanizaciones para su posterior tratamiento, tanto estadístico como con herramientas cartográficas de tipo SIG. Ello permite la caracterización gráfica del fenómeno, tanto a escala municipal como en detalle.

Trabajo de campo

Tal como se ha puesto de manifiesto, la propia naturaleza del hecho analizado hace que sean muy escasas las fuentes de diversa índole que han estado disponibles; y, en las existentes, la visión que permiten ofrecer tiene un alcance muy limitado y, en no pocas ocasiones, interesadamente sesgado. En este sentido, dado que el objetivo central de este trabajo no es tanto establecer una cuantificación del proceso como avanzar en el conocimiento de determinados aspectos cualitativos, se ha entendido que era ineludible la realización del trabajo de campo.

En este contexto, la fuente primaria de información más importante para la investigación de este tipo de procesos ha de ser, necesariamente, el trabajo de campo. La propuesta que se presenta establece que este se realice en distintas etapas de la investigación y en consonancia con el planteamiento metodológico expuesto (véase Apartado 1.4). En este sentido, su realización ha comprendido tres fases bien diferenciadas:

a) En la primera, realizada como toma de contacto inicial de los aspectos básicos del mismo, solo se toman datos de carácter general, sobre todo relacionados con los accesos al interior de las urbanizaciones, carreteras de la red pública de los que parten, dificultades en cuanto a su localización, imagen exterior global, etc. Esta etapa permite obtener una visión de conjunto de las diversas dimensiones del proceso, además de recabar los datos necesarios para plantear la estrategia a seguir en las siguientes fases.

b) La segunda fase se plantea como una visita sistemática e individual a todas las urbanizaciones ilegales identificadas tanto durante la recopilación documental como tras la primera salida de campo. Dicha visita implica, por un lado, la toma de

datos y de fotografías generales para la contextualización geográfica de cada asentamiento; esto permite, por ejemplo, registrar su nivel de afección, su relación con otros elementos presentes en el territorio, como líneas eléctricas, red fluvial, carreteras, etc. En segundo lugar, esta fase también lleva aparejada la realización de un recorrido por el interior de este. De este momento es la cumplimentación de las fichas individualizadas de cada urbanización (véase Figura 3), donde se recogen datos sobre la existencia y el estado de las infraestructuras básicas (abastecimiento de agua, saneamiento, electricidad, alumbrado público, etc.), grado de consolidación, calidad y tipología de las edificaciones, usos dominantes y complementarios, etc.

c) La fase final, llevada a cabo tras el procesado y análisis de la información recopilada en las fases anteriores, supone el estudio en detalle de aquellas urbanizaciones que se presentan como casos paradigmáticos. En esta fase es en la que se realizan una serie de entrevistas semiestructuradas, tanto al colectivo de pobladores como otros agentes concernidos en el proceso, sobre todo técnicos y políticos de las administraciones local y regional, así como expertos conocedores de sus distintas aristas.

La información obtenida en esta fase del trabajo ha sido fundamental para avanzar en la cualificación del hecho estudiado; pero también para comprobar la gran distancia que, la mayor parte de las veces separa la realidad presentada a partir de los datos oficiales, de la realmente existente en la mayor parte de los asentamientos. Y no solo en cuanto a los límites físicos o la relación entre ámbitos contiguos, o a la discrepancia en la forma de denominación de las propias urbanizaciones, problema ya detectado por otros autores en contextos territoriales diversos, sino también por la existencia de una compleja organización vecinal interna, identificable en los anuncios de las diversas comunidades de propietarios existentes dentro de un mismo asentamiento.

En total se realizaron 20 salidas de campo, repartidas entre los días 27 de mayo de 2015 y 20 de enero de 2017; estas supusieron casi 100 horas de trabajo y el recorrido de 1059,5 km; el número de fotografías tomadas fue de cerca de 4000 que quedaron organizadas en 133 carpetas. Durante este trabajo de archivo de las fotografías se han discriminado aspectos singulares, como, por ejemplo, la existencia de diversas actividades económicas singulares, signo de la complejidad social de estos asentamientos (peluquerías, despachos profesionales, pequeñas tiendas, bares, etc.), tipología de viviendas, nomenclatura del viario, identificación del asociacionismo vecinal, etc., así como otros aspectos aludidos en párrafos precedentes.

Figura 3: Ejemplo de ficha de recogida de información utilizada en el trabajo de campo

Cod	PGOU86	INV_88	PGOU01	INV_03	Dto2012	Nombre/Denominación	UD_Paisaje	Localización	ENTRE LAS AVENIDAS N.º 32 Y LAS GIERÓN CRTA. AL PARQUEADO N.º 5º LOMAS					
119	10	1402124	10	-	-	Dofia Manuela								
Legenda Ambito PGOU.86 Catalogo J. A.º 1988 Ambito 1996 / PGOU.01 Inventario J. A.º 2003 Ambitos 2014 / GMU ViaPecuaria Carretera Ferrocarril							Datos Urbanísticos Calidad Edif. <i>Medio</i> Uso Principal <i>Residenc.</i> Uso Complem. <i>-</i> Otros Edif. (Nº) <i>-</i> Grado Consolidación <i>MUY ALTO</i>							
Servicios Urbanísticos Electricidad <i>SI</i> Agua <i>SI?</i> Saneamiento <i>NO?</i> Basura <i>SI</i> Alumbrado Poo. <i>SI</i> Tipo del Vialio <i>ASFALTO</i>							Caracterización (Parcelación) Origen Morfología Tipología Año Aparición Parcelado							
Afecciones Ambientales (visibles) Paisajística <i>SI</i> Otros							Observaciones Parcelación con un alto grado de consolidación y diversidad, debido al pequeño tamaño de parcela y a su proximidad a la ciudad. Tó a un sector reciente urbanizado y construido. Se va a <u>interesante</u> analizar el impacto visual/ambiental/psicofísico de esta parcelación con la el sector urbanizado según los el planeamiento							

Fuente: Elaboración propia

Resultados

La metodología descrita ha permitido caracterizar y clasificar las urbanizaciones ilegales del municipio a partir, fundamentalmente, de aspectos de carácter cualitativo recopilados tras el trabajo de campo realizado. A continuación, se exponen los resultados que han permitido caracterizar los tipos básicos de asentamientos urbanos desarrollados a partir de procesos de urbanización ilegal.

1) Urbanizaciones ilegales precarias

Bajo esta denominación se han agrupado un conjunto de asentamientos cuyo denominador común es su alto grado de precariedad, tanto desde el punto de vista de las condiciones internas como de las edificaciones existentes en su interior. El caso de la urbanización ilegal *Rancho Grande* representa un ejemplo típico de esta categoría. Se caracterizan por contar con un grado de urbanización muy bajo, a lo que habría que añadir su deficiente accesibilidad, tanto exterior como de circulación en el interior del asentamiento. Respecto de la primera de las cuestiones, en esta

como en la mayoría, el acceso a la urbanización se hace a través de un camino, nunca asfaltado (véase Figura 4), generalmente en mal estado y de trazado tortuoso; esto obliga, en ocasiones, a recorrer grandes distancias hasta llegar al interior de esta. El trazado del viario interno, por lo general, muy básico, está formado solo por un vial principal, que suele ser continuación del camino de acceso, y algún vial secundario; en todos los casos, son caminos terrizos, estrechos, sin alumbrado público ni ningún otro servicio o infraestructura (véase Figura 5). Pero, además, y como se puede ver en la foto de la Figura 4, la entrada de la urbanización carece de algún tipo de señalización, aspecto que dificulta su localización y acceso.

Figura 4: Acceso a la urbanización ilegal *Rancho Blanco* desde Carretera CO-3404



Fuente: Archivo del autor (2017)

Desde el punto de vista morfológico, la urbanización se amolda al patrón serrano, de tamaños pequeños -como es el caso-, o medianos, con formas que obedecen a la necesidad de acomodar, tanto el trazado del viario como la distribución de las parcelas interiores, a la topografía accidentada del terreno. Todo ello da al conjunto una imagen de asentamiento de carácter rural, con edificaciones dispersas, generalmente construidas sobre parcelas de tamaños considerables -en torno a los 3000 m²-. El resultado es el de un asentamiento donde los impactos paisajísticos son relativamente pequeños.

En cuanto a la calidad de la edificación, predominan las de tipo humilde, generalmente de pequeñas dimensiones, una única planta y soluciones constructivas y materiales muy básicos; se asocia, por lo tanto, a estratos sociales de clases de menos recursos. Estas cuestiones acentúan la imagen rural de la parcelación antes mencionado (véase Figura 5). Como se puede ver, los distintos elementos que forman parte, tanto de la propia parcela -vallado exterior, ausencia

de urbanización interior, de construcciones complementarias, etc.-, como de la urbanización -camino estrechos y terrizos, ausencia de alumbrado público, etc.-, reforzarían dicha imagen rural e, incluso, casi la de asentamiento marginal.

Figura 5: Panorámica general del viario interior y viviendas en la parcelación ilegal *Rancho Blanco*



Fuente: Archivo del autor (2017)

II) Urbanizaciones ilegales de carácter urbano

En el extremo opuesto de las analizadas en el apartado anterior, se sitúan las que se han recogido bajo la denominación de *urbanas*. Dicho carácter les viene dado, tanto por su situación urbanística, al estar reconocidas como tal por el planeamiento municipal, como por el estado actual que presentan, el nivel de servicios urbanísticos, etc.

La urbanización ilegal *Cuevas de Altázar* tuvo sus inicios hacia mitad de los años setenta del siglo XX. Su rápido desarrollo y su proximidad a la pedanía de Villarrubia hizo que alcanzara un importante grado de consolidación en pocos años, lo que derivó en que el planeamiento urbano del municipio aprobado en 1986 la considerara como un suelo urbano. No obstante, tras casi cuarenta años, la urbanización sigue presentando ciertas carencias en cuanto a infraestructuras y servicios básicos (fundamentalmente abastecimiento de agua potable y alcantarillado), lo que deriva en que pervivan en muchas de las viviendas importantes carencias asociadas a estas circunstancias. Esta situación se ve agravada por el hecho de que, frente a otro tipo de urbanizaciones ilegales, en esta el uso de las viviendas es mayoritariamente la residencia habitual, por lo que las

carencias antes señaladas son especialmente lesivas para la vida cotidiana de estas personas.

No obstante, la urbanización *Cuevas de Altázar*, al igual que la mayoría de las que se han agrupado bajo este subtipo, presenta un aceptable grado de urbanización y habitabilidad. Así, aunque en la mayor parte de los casos los asentamientos carecen de abastecimiento de agua y red de saneamiento, al menos el viario presenta un buen estado de conservación y una imagen con vocación claramente urbana (véase Figura 6); incluso, como es el caso, con la existencia de Acerados para peatones, algo poco habitual. Con todo, no es extraño encontrar casos en los que el viario secundario presenta estados mucho menos acabados, generalmente terrizos y de trazados más tortuosos, donde son frecuentes las calles en *culo de saco* además de anchuras mucho menos generosas.

Figura 6: Aspecto que presenta el interior de la parcelación Cuevas de Altázar



Fuente: Archivo del autor (2017)

En cuanto a la tipología de viviendas, en general toda la zona de la Vega pero, en especial, las consideradas bajo este subtipo, la casuística que se presenta es de lo más variopinto. Lo más común es encontrar viviendas donde es patente la intervención de profesionales, con soluciones constructivas más complejas y materiales de mayor calidad; no son propias de procesos de autoconstrucción. Se trata de viviendas, por lo general, de una sola planta, de tamaño medio, construidas sobre parcelas de tamaños que no suelen superar los 1000 o 1500 m² (véase Figura 7, derecha); el suelo no ocupado por la edificación se suele destinar al cultivo para el autoconsumo o bien a usos de ocio complementarios (piscina, jardines, etc.).

La complejidad del proceso vinculado a este modo de producción de vivienda y hábitat hace que no sea extraño encontrar situaciones en las que conviven este tipo de edificaciones con otras de distinta naturaleza; incluso destinados a usos más

vinculados al entorno rural, pero también otros como los industriales, comerciales, etc. Lo que es menos frecuente, prácticamente inexistente, es la presencia de arquitectura moderna, básicamente porque se trata de ámbitos muy consolidados desde hace bastantes años y vinculados a perfiles sociodemográficos muy relacionados con el mundo rural. De hecho, aún es fácil localizar parcelas donde el uso dominante está relacionado con las labores agrícolas (véase Figura 7, izquierda). Algo que, por lo demás, constataría la existencia de dos tipos de *parcelistas* en esta zona del municipio asociados a cada uno de los dos estadios que ha vivido el proceso. El inicial, vinculado al mundo rural y con el uso de segunda residencia, frente al más moderno, donde predomina el perfil de personas más jóvenes, de vocación más urbana y con tendencia a la utilización de la vivienda como residencia habitual.

Figura 7: Ejemplos de viviendas en la urbanización ilegal *Cuevas de Altázar*



Fuente: Archivo del autor (2017)

III) Urbanizaciones ilegales semiurbanas

Los dos subtipos de urbanizaciones ilegales analizadas en los apartados anteriores representan los extremos de las situaciones que se han podido identificar a lo largo de la investigación. En una posición intermedia se han agrupado un conjunto importante de asentamientos, mayoritariamente situados en los suelos de la Vega (véase Figura 1), cuyo principal elemento de unión es haber sido reconocidos por el planeamiento urbano actual (data de 2001) como ámbitos susceptibles de incorporarse a la ciudad formal. Dicha decisión supuso incorporar más de 1000 ha de suelo parcelado ilegalmente, localizado en un entorno rural y desconectado de la ciudad, con todo lo que ello conlleva para la dotación de servicios e infraestructuras, no solo desde un punto de vista técnico sino, sobre todo, económico, ambiental y territorial. Esta extensión de suelo contrasta con las algo más de 2300 hectáreas que ocupaba en esos momentos el núcleo principal de la ciudad.

Las urbanizaciones ilegales que se han agrupado bajo esta denominación comparten, además, un grado de urbanización bajo en cuanto a la dotación de agua potable y saneamiento, dado que la mayor parte de ellas carecen de estos servicios. No obstante, tienen unas condiciones de accesibilidad exterior bastante buenas, asociadas a su localización en una zona bien dotada desde el punto de vista de las

infraestructuras viarias. Del mismo modo, el viario interior, aunque por lo general con pavimentos terrizos y sin Acerados, cuenta con anchos generosos, alumbrado público y trazados generalmente en cuadrícula y bien organizados. Todo ello, asociado a una topografía prácticamente llana, facilita que se de este tipo de urbanización.

Se trata de asentamientos mucho más modernos, desarrollados, en su mayor parte, durante el último ciclo expansivo de la economía entre mitad de los años noventa y el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2008. Un alto porcentaje de las viviendas localizadas en estos ámbitos representan la residencia habitual de un número creciente de personas. Se trata, por lo general, de jóvenes parejas, muchas veces con hijos, de una amplia clase media, que se vieron expulsados de la ciudad por los altos precios de la vivienda derivados de los agresivos procesos especulativos característicos de ese período. La convivencia de esta situación con otros perfiles sociodemográficos asociados a una población de edad avanzada y origen rural otorga a estas urbanizaciones una heterogeneidad que las caracteriza frente al resto.

La urbanización ilegal *La Barquera* representa un ejemplo de las que se han agrupado bajo esta denominación. El resultado del trabajo de campo ha permitido poner al descubierto la complejidad interna de este tipo de ámbitos, sobre todo en lo que tiene que ver con la organización social de la vida cotidiana de las personas que los habitan en contraste con la tendencia a la homogenización con que los tratan las administraciones concernidas. Ejemplo de lo anterior es la identificación de cinco comunidades de propietarios diferentes -Barquera Baja, Nueva Barquera, Llanos de Medinat, El Manantial y Los Quintos- asociadas a ámbitos espaciales diferenciados, lo que también tiene su reflejo en el mantenimiento del viario, estado y existencia de infraestructuras comunes, etc. Esta notable desvinculación entre ambas realidades, la social y organizativa de los pobladores de estos hábitats, por un lado, frente a la visión oficial por el otro, también se ha puesto de manifiesto para las urbanizaciones del subtipo anterior, lo que evidencia que se trata de una cuestión bastante común en el fenómeno. Por otro lado, la complejidad interna del ámbito es un claro reflejo de la dinámica que ha acompañado al desarrollo del asentamiento en sus cuarenta años de recorrido y, por ende, de las distintas realidades que pueden encontrarse en su interior (véase Figura 8).

Figura 8: Ejemplos del viario interno de la urbanización ilegal *La Barquera*



Fuente: Archivo del autor (2017)

El desarrollo maduro de la mayoría de los asentamientos asociados a esta tipología se constata en la existencia de elementos destinados a mejorar la vida cotidiana de sus pobladores. Así, por ejemplo, es frecuente encontrar planos del callejero de la urbanización (véase Figura 9) para facilitar la circulación interior a personas ajenas al ámbito, en un claro intento por mejorar la identificación de las viviendas y la llegada de determinados servicios que, necesariamente y dada la ausencia de estos, han de prestarse a domicilio. No obstante, la paulatina consolidación como primera residencia está permitiendo la existencia de una masa crítica suficiente como para el desarrollo de ciertas actividades complementarias al uso residencial. Junto a la churrería (véase Figura 9, derecha), se han identificado despachos de abogados, pequeñas tiendas de productos de primera necesidad, administradores de fincas o, también, en un número importante, el de peluquerías.

Figura 9: Ejemplos de viviendas en la urbanización ilegal *Cuevas de Altázar*



Fuente: Archivo del autor (2017)

Dado el origen ilegal de estos asentamientos, el nombre de las calles no es asignado por la administración sino por los pobladores. Se trata, sin duda, de un aspecto cargado de un importante simbolismo, cuyo análisis podría servir para avanzar en el conocimiento de la vertiente sociológica del fenómeno. En el caso de *Paso de la Barquera* -uno de los fragmentos que conforma el conjunto urbano que se viene analizando-, se han elegido nombres de zarzuelas (La Verbena de la Paloma, Katuska o La Parranda). Otros, por su parte, eligen nombres aún más evocadores, como el caso de la urbanización ilegal *El Salado* en la zona de la Sierra, donde se ha optado por utilizar el de bandoleros; algo que sugiere la existencia de una especie de metarelato de la ilegalidad... Pero también, los que al elegir la nomenclatura del viario buscan una cierta legitimación social y política del proceso a través del

reconocimiento público de organizaciones que ya gozan de gran prestigio (Cruz Roja, ACNUR, Manos Unidas, etc.).

El tipo de viviendas asociadas a este subtipo presenta ciertos signos distintivos de los modelos analizados hasta ahora; y no tanto desde el punto de vista de su calidad constructiva, medida en términos del número de plantas, superficie construida o materiales utilizados, como en el tipo de arquitectura empleada. En este sentido, no es extraño localizar ejemplos de arquitectura contemporánea de una cierta calidad (véase Figura 10, derecha) conviviendo con los modelos de chalés tradicionales. La presencia de este tipo de construcciones, de ejecución física más compleja, a lo que se añade el empleo de soluciones constructivas menos convencionales, sugiere la necesaria intervención de técnicos vinculados al ámbito de la arquitectura - generalmente arquitectos-, tanto en el diseño como en el cálculo de la estructura. Pero esto también es un signo claro de la existencia de un tipo de parcelista que puede responder más al del *urbanita* que al tradicional que busca su *reencuentro* con lo rural.

Figura 10: Ejemplos de viviendas localizadas en urbanizaciones ilegales del subtipo semiurbanas



Fuente: Archivo del autor (2017)

Las personas que habitan estos asentamientos comparten, además, haberse topado con el farragoso camino de la técnica urbanística; unos instrumentos de planeamiento diseñados para solucionar o encauzar las necesidades de la producción del espacio urbano bajo las lógicas del mercado reglado. Solo así se explica que la tramitación de un *simple* Plan Especial de Reforma Interior encaminado a dotar de servicios e infraestructuras a un pequeño asentamiento se haya demorado más de treinta años. Y si eso está siendo así para las urbanizaciones ilegales que han tenido un tratamiento urbanístico más favorable, no es necesario abundar en lo que aún les queda por delante a los ámbitos para los que se ha elegido el *camino urbanístico* más largo. En definitiva, se podría decir que a los pobladores de estos ámbitos se les está haciendo vivir en una especie de distopía, en la cual, la realidad administrativa les sitúa en un *mundo urbano* y, frente a ello, el *territorio de lo real* se manifiesta con toda su crudeza de problemas, inconvenientes, falta de servicios, etc. Algo que, por lo demás, puede hacer pensar en si las administraciones

públicas han elegido la mejor fórmula para la canalización de los deseos de estas personas, por lo demás legítimos, aunque al margen del orden urbano establecido.

Conclusiones

El derecho a disponer de un hábitat digno a costes razonables viene siendo una de las principales reivindicaciones de amplios sectores de la población de las principales urbes de los países de menores rentas. En el contexto latinoamericano, se han desarrollado fórmulas novedosas como el de la Producción Social del Hábitat que, sin embargo, se presentan como insuficientes para lograr el objetivo indicado al principio. En países como España, si bien es cierto que esta problemática no alcanza los niveles de dichos países, también existe un proceso importante de producción del espacio al margen de los canales oficiales del mercado. Y, aunque en sus inicios estaba vinculado con el acceso a zonas de esparcimiento y ocio de fin de semana de amplios sectores de la población de rentas medias y bajas, hoy muchos de estos ámbitos, conocidos generalmente como urbanizaciones ilegales, se han ido convirtiendo en el lugar de vivienda habitual de un creciente contingente de la población.

El intenso proceso de urbanización ilegal que se viene desarrollando en el municipio de Córdoba (España) desde hace varios decenios es un laboratorio excepcional donde ensayar nuevas metodologías que permitan avanzar en el conocimiento de la complejidad que subyace tras este modo singular de producción del espacio al margen de los canales oficiales. En este sentido, como se ha podido constatar, la existencia de casi 5100 hectáreas de suelo ocupado por este tipo de asentamientos frente a las 2857 que representa la ciudad planificada hacen tener una idea de la dimensión que puede llegar a alcanzar.

La metodología propuesta para el caso de estudio analizado ha permitido vislumbrar la gran cantidad de matices (organización social, actividades complementarias, usos, dificultades para la vida cotidiana, etc.) que se pueden desgranar cuando se estudian este tipo de asentamientos con metodologías de carácter cualitativo que, en todo caso, sirven de necesario complemento para las más convencionales como el análisis de censos oficiales, cartografías temáticas, fotointerpretación, etc. En este sentido, el intenso trabajo de campo llevado a cabo en las tres fases descritas -inicial, intermedia y final- ha devenido en la puesta al descubierto de la complejidad interna de estos ámbitos, así como de las discrepancias respecto de la visión que arrojan las fuentes oficiales. De igual modo, ha sido posible establecer una clasificación tipológica de las urbanizaciones ilegales, quedando agrupadas en tres grandes tipos a partir de los elementos estudiados en las distintas etapas del trabajo de campo antes aludido. Ello debe coadyuvar a que las políticas públicas que se dirijan al mejoramiento urbanístico, social y medioambiental de estos asentamientos sean exitosas. Algo que, hasta el momento y, por las razones antes expuestas, no ha sido así.

La constatación de que los procesos de producción del espacio al margen de los canales oficiales del mercado inmobiliario no son exclusivos de los países del Sur Global sino que, por el contrario, son también una realidad muy extendida en los

países de mayores ingresos, especialmente relevante en el sur europeo, hace necesario seguir avanzando en su correcta identificación y estudio. En este sentido, las fuentes oficiales tradicionales -estadísticas, cartográficas o documentales- no permiten una correcta caracterización de dicho fenómeno, quedándose, a lo sumo, en explicaciones parciales y superficiales, por lo general en cuanto a su afección territorial, urbanística o ambiental; y, en no pocas ocasiones, en visiones sesgadas e interesadas. Ello provoca, entre otras muchas consecuencias, que las problemáticas asociadas a este modo singular de habitar el territorio no sean entendidas en toda su complejidad.

Bibliografía

AMIT, Ilan y YIFTACHEL, Oren (2016) "Urban colonialism and buffer zones: Gray spaces in Hebron and Nicosia". *Geography Research Forum*, Vol. 36 (Special Issue), pp. 144-159.

ARÉVALO, Marta; BAZOBERRY, Guillermo; BLANCO, Claudia; DÍAZ, Selma; FERNÁNDEZ WAGNER, Raul; FLORIAN, Alejandro; GARCÍA QUISPE, Ramiro; GONZÁLEZ, Gustavo; LANDAETA, Graciela; MANRIQUE, Daniel; MIYASHIRO TSUKAZAN, Jaime; NAHOUM, Benjamín; OLSSON, Joakim; ORTIZ FLORES, Enrique; PESSINA, Leonardo; SUGRANYES, Ana; VILA, Cristina (2012) *El camino posible. Producción social del hábitat en América Latina*. Montevideo: Ediciones Trilce.

CAPEL SÁEZ, Horacio (1981) *Capitalismo y morfología urbana en España*. Barcelona: Ediciones Asenet.

CASTELLS, Manuel (1973) *Imperialismo y urbanización en América Latina*. Barcelona: Gustavo Gili.

CHIODELLI, Francesco; HALL, Tim y HUDSON, Ray (2017) *The illicit and illegal in regional and urban governance and development: Corrupt places*. Oxon: Routledge.

CHIODELLI, Francesco y TZFADIA, Erez (2016) "The Multifaceted Relation between Formal Institutions and the Production of Informal Urban Spaces: An Editorial Introduction". *Geography Research Forum*, Vol. 36, pp. 1-14.

CUENCA MUÑOZ, José Manuel; GÓMEZ DE HITTA, Joaquín y MULERO MENDIGORRI, Alfonso (2013) "Procesos metropolitanos encubiertos: Córdoba como caso de estudio". *Ciudad y territorio. Estudios Territoriales*, Vol. 45, No. 177, pp. 511-532.

DAVIS, Mike (2014) *Planeta de ciudades miseria*. Madrid: Akal.

DE MATTOS, Carlos; FUENTES, Luis y LINK, Felipe (2014) "Tendencias recientes del crecimiento metropolitano en Santiago de Chile. ¿Hacia una nueva geografía urbana?". *Revista INVI*, Vol. 29, No. 81, pp. 193-219.

DÍAZ PARRA, Ibán y ROMANO, Silvina María (2016) "Andalucía, del urbanismo periférico a la burbuja inmobiliaria. El hiperdesarrollo del sector inmobiliario como forma de subdesarrollo". *Revista de Estudios Andaluces*, Vol. 33, No. 1, pp. 40-63.

EUROPEAN ENVIRONMENT AGENCY (2006) Urban sprawl in Europe. The ignored challenge. *EEA Report*, Vol. 10. <https://doi.org/10.1080/02697451003740312>

GRASHOFF, Udo (2020) *Comparative Approaches to Informal Housing around the Globe*. London: UCL Press. <https://doi.org/10.14324/111.9781787355217>

HALL, Peter (1996) *Ciudades del mañana: historia del urbanismo en el siglo XX*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

HARVEY, David (2011) *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.

HAUSER, Philip Morris (1967) *La urbanización en América Latina: documentos del seminario sobre problemas de urbanización en América Latina*. Buenos Aires: Solar/Hachette.

HEINRICH, Dirk; NUISSL, Henning y RODRÍGUEZ SEEGER, Claudia (2009) "Dispersión urbana y nuevos desafíos para la gobernanza (metropolitana) en América Latina: El caso de Santiago de Chile". *Eure*, Vol. 35, No. 104, pp. 29-46.

HIGUERAS ARNAL, Antonio M. (2003) *Teoría y método de la Geografía: Introducción al análisis geográfico regional*. *Teoría y método de la Geografía: Introducción al análisis geográfico regional*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

JIMÉNEZ BARRADO, Víctor; CAMPESINO, Antonio José; HIDALGO, Rodrigo y ALVARADO, Voltaire (2018) "Normalización del modelo neoliberal de expansión residencial más allá del límite urbano en Chile y España". *EURE*, Vol. 44, No. 132, pp. 27-46. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612018000200027>

LEFEBVRE, Henri (1983) *La revolución urbana*. Madrid: Alianza Editorial.

LÓPEZ-CASADO, David (2020a) "Illegal Parcelling in Cordoba (Spain): The Result of Illegal Urban Planning or Hidden City Development?" *Dela*, No. 54, pp. 125-148. <https://doi.org/10.4312/dela.54.125-148>

LÓPEZ-CASADO, David (2020b) "La informalidad como nexo: Producción social del hábitat en ciudades latinoamericanas frente a parcelaciones ilegales en España". *ACME: An International Journal for Critical Geographies*, Vol. 19 No. 3, pp. 706-724.

LÓPEZ-CASADO, David (2021a) "De urbanización ilegal de fin de semana a barrio precario: las parcelaciones ilegales en Córdoba". *Ciudades*, No. 24, pp. 225-246. <https://doi.org/10.24197/ciudades.24.2021.225-246>

LÓPEZ-CASADO, David (2021b) "Hidden City: The Footprint of Illegal Urbanisation in Spain". En Marko Kiervs (coord.): *Hidden Geographies*. Ginebra: Springer, pp. 313-334. https://doi.org/10.1007/978-3-030-74590-5_15

LÓPEZ-CASADO, David (2021c) "Un fenómeno urbano enquistado en el cambio de paradigma de la urbanización informal: parcelaciones ilegales en el municipio de Córdoba". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, No. 90, pp. 1-40. <https://doi.org/10.21138/bage.3082>

LÓPEZ-CASADO, David y MULERO MENDIGORRI, Alfonso (2021) "El fenómeno de las parcelaciones urbanísticas ilegales en Andalucía: significado general y tratamiento en los planes de ordenación del territorio". *Cuadernos Geográficos*, Vol. 60, No. 2, pp. 171-191. <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v60i2.15638>

MASSIDDA, Adriana Laura (2018) "Cómo nombrar a la informalidad urbana: Una revisión de las definiciones en uso, sus implicaciones analíticas y su alcance". *QUID* 16, No. 10, pp. 301-315.

OFER, Inbal (2018) *Claiming the city and contesting the state: Squatting, community formation and democratization in Spain (1955-1986)*. London: Routledge.

ORTIZ FLORES, Enrique (2012) "Producción social de vivienda y hábitat: bases conceptuales para una política pública". En Marta Arévalo et al.: *El camino posible. Producción social del hábitat en América Latina*. Montevideo: Ediciones Trilce, pp. 13-40.

PEDONE, Claudia (2000). "El trabajo de campo y los métodos cualitativos: Necesidad de nuevas reflexiones desde las geografías latinoamericanas". *Scripta Nova. Revista Electronica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. 4, No. 57. <https://doi.org/10.1344/sn2000.4.186>

PRADILLA COBOS, Emilio (1982). "Autoconstrucción, explotación de la fuerza de trabajo y políticas de Estado en América Latina". En: Emilio Pradilla Cobos (comp.): *Ensayos sobre el problema de la vivienda en América Latina*. México DF: Universidad Autónoma Metropolitana.

PRADILLA COBOS, Emilio (1995) "El mito neoliberal de la «informalidad» urbana". En: José Luis Craggio, Emilio Pradilla Cobos, Lucía Ruiz, y Mario Unda (eds.), *Más allá de la informalidad*. Quito: Ciudad, Centro de Investigaciones, pp. 29-52.

ROSA, Elisabetta (2016) "Rules, Transgressions and Nomotropism: The Complex Relationship between Planning and Italian Abusivismo". *Geography Research Forum*, Vol. 36, No. 1, pp. 110-126.

ROY, Ananya y ALSAYYAD, Nezar (2004) *Urban informality. Transnational perspectives from the Middle East, Latin America, and South Asia*. Lanham, Maryland: Lexington Books.

TURNER, John C. (1977) *Vivienda. Todo el poder para los usuarios: hacia la economía en la construcción del entorno*. Madrid: H. Blume.

UN-HABITAT (2012) *Streets as tools for urban transformation in slum: A street-led approach to Citywide Slum Upgrading*. Nairobi.

VORMS, Charlotte (2003) "La urbanización marginal del extrarradio de Madrid: una respuesta espontánea al problema de la vivienda. El caso de La Prosperidad (1860-1930)". *Scripta Nova. Revista Electronica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. 7, No. 146. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146%28013%29.htm>.